

La Floresta, 18 de Junio de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 173

ACTA 016/020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-000173 Comisión de Cultura solicita reapertura de Espacios Públicos para actividades de Variedad y Autocine

CONSIDERANDO: I) las disposiciones impartidas por Intendencia Municipal de Canelones ref. Suspensión de actividades en Espacios Públicos (COVID-19)

II) que el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo en su totalidad con respecto a medidas de prevención sanitaria

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

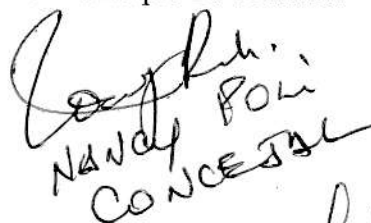
EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 4/4 afirmativo, enviar a Dirección de Contralor, a los efectos de su evaluación
- II) Notifíquese a gestionante
- III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


C. Pereyra
Concejal


Vicente Amicone
Concejal


Nandy Poli
Concejal


Jorge Fachelli
Alcalde


Miguel Alvarez
Concejal